



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
"2019 - AÑO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE EVA DUARTE DE PERÓN"

Disposición

Número: DISPO-2019-7-E-GDETDF-DGCO#MECO

USHUAIA, TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S.

Jueves 11 de Abril de 2019

Referencia: Expte. N° 3251-EC/2019

VISTO el Expediente N°3251-EC/19 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de insumos de higiene y limpieza para la Secretaria de Comercio dependiente del Ministerio de Economía de la Provincia.

Que a fs. 11/12 obra Nota de Pedido N°539/19, el autorizado correspondiente de la misma a fs.20/21, como así también la respectiva Reserva de Crédito a fs. 13.

Que a fs. 16/17 obra Nota NO-2019-33607-GDETDF-SCO#MECO por la cual el Secretario de Comercio avala la contratación de los insumos solicitados mediante Nota de Pedido N° 539/19.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Compra Directa N° 238/19.

Que se cuenta con partida presupuestaria, para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 Artículo 18° inciso l) y N° 1191, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 21/19 y N° 59/19 y la Resolución de Cont. Gral. N° 12/13 sus modificatorias y complementarias.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto en los Decretos Provinciales N° 3487/17 y N° 459/19 y Resolución N° RESOL-2019-566-E-GDETDF-MECO.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL CONTRATACIONES

DISPONE:

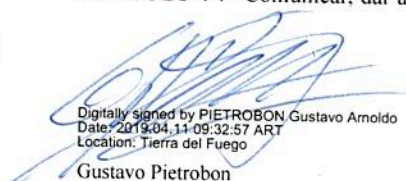
ARTÍCULO 1°. - Autorizar el llamado a Compra Directa N° 238/19, que tramita la adquisición de insumos de higiene y limpieza para la Secretaria de Comercio dependiente del Ministerio de Economía de la Provincia, en los términos establecidos en el inciso l) del artículo 18 de

la Ley Provincial N° 1015. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º. - Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G. 7361, U.G.C. 257 e Inciso 002 respectivamente del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 3º.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 4º. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.


Digitally signed by PIETROBON, Gustavo Arnaldo
Date: 2019.04.11 09:32:57 ART
Location: Tierra del Fuego

Gustavo Pietrobon
Director General
Dirección General de Contrataciones
Ministerio de Economía

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas!"

Digitally signed by GDE Tierra del Fuego
DN: cn=GDE Tierra del Fuego, c=AR, o=Provincia de
Tierra del Fuego, ou=Secretaría de Informática y
Telecomunicaciones, serialNumber=CUIT 30546662434
Date: 2019.04.11 09:33:20 -03'00'



Gobierno de Tierra del Fuego
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Formulario de Cotizacion

Compras Directas Nro 00238/2019

Llamado Nro 01

Expediente: 003251-EC-19

Nota Pedido: 539

Responsable: 00000

Nombre o Razon Social del Proponente:.....

Domicilio:

C.U.I.T:Telefono:

Comentario: ADQUISICIÓN INSUMOS DE HIGIENE - LIMPIEZA - SECRETARIA DE COMERCIO

Req	Descripcion Insumo	Cantidad	Precio	Importe
0001	PAPEL HIGIÉNICO TIPO ELEGANTE BLANCO EMPAQUE DE 4 ROLLOS X 50 MTS C/U	200.00		
0002	LAVANDINA X 5 LITROS	80.00		
0003	DESINFECTANTE PARA PISOS X 5 LITROS	80.00		
0004	LUSTRAMUEBLES EN AEROSOL X 400 ML	20.00		
0005	DESODORANTE DE AMBIENTE ENVASE DE 440 CC	20.00		
0006	ESPONJA X UNIDAD	20.00		
0007	BOLSAS DE RESIDUOS REFORZADAS 50 X 70 X 30 UNIDADES	40.00		
0008	BOLSAS DE CONSORCIO 80 X 110 X 50 UNIDADES	25.00		
0009	ESCOBILLÓN PLÁSTICO CON CABO	10.00		
0010	FRANELA X UNIDAD	40.00		
0011	TRAPO REJILLA X UNIDAD	40.00		
0012	TRAPO DE PISO X UNIDAD	40.00		
0013	MOPA CON PALO	10.00		
0014	BALDE C/ESCURRIDOR	8.00		
0015	JABÓN LÍQUIDO X 5 LITROS	20.00		
0016	DETERGENTE BIODEGRADABLE X 5 LITROS	10.00		
0017	PAPEL BOBINA PARA MANOS 20 CM X 200 METROS	6.00		
0018	LIMPIADOR CREMOSO X 750 CC	10.00		
0019	LIMPIA VIDRIOS X 900 ML	6.00		
0020	GUANTES DESCARTABLES DE NITRILO CAJA X 100 UNIDADES	6.00		

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL. SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.

Los precios deberan expresarse en pesos con hasta dos decimales (\$_____)

Recepcion de Ofertas hasta: 16/04/2019 - 13:00

Lugar de Presentacion: DIR. GRAL. DE CONTRATACIONES - SAN MARTIN 450 PISO 2°

Validez de la Oferta : SEGUN DECRETO N° 674/11 ART. 34 INC. 47

Condicion de Pago : SEGÚN DECRETO N° 674/11 ART. 34 INC. 96

Plazo de Entrega : INMEDIATO

Lugar de Entrega : SECRETARIA DE COMERCIO - SAN MARTIN 788 PISO 3°

Domicilio de Entrega: SECRETARIA DE COMERCIO - SAN MARTIN 788 PISO 3°

GUSTAVO A. PIETROBÓN
DIR. GRAL DE CONTRATACIONES
MINISTERIO DE ECONOMÍA

Imprimio Usuario: dmitrione-MITRIONE Daniela Día: 10/04/2019 Hora: 16:17

Página Nro 1 de 2

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas



Gobierno de Tierra del Fuego
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Formulario de Cotizacion

Compras Directas Nro 00238/2019

Llamado Nro 01

Expediente: 003251-EC-19

Nota Pedido: 539

Responsable: 00000

Nombre o Razon Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Telefono:

Comentario: ADQUISICIÓN INSUMOS DE HIGIENE - LIMPIEZA - SECRETARIA DE COMERCIO

TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS, ACLARADAS Y FECHADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO.

ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTFD VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY N° 19.640.

DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, EXIGENCIAS DE CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA, CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARÁN EN UN ANEXO ADJUNTO.

TOTAL : \$

.....
Firma y Sello Responsable

Son Pesos:

Los precios deberan expresarse en pesos con hasta dos decimales (\$.....)

Recepcion de Ofertas hasta: 16/04/2019 - 13:00

Lugar de Presentacion: DIR. GRAL. DE CONTRATACIONES - SAN MARTIN 450 PISO 2°


Validez de la Oferta : SEGUN DECRETO N° 674/11 ART. 34 INC. 47

Condicion de Pago : SEGÚN DECRETO N° 674/11 ART. 34 INC. 96

Plazo de Entrega : INMEDIATO

Lugar de Entrega : SECRETARIA DE COMERCIO - SAN MARTIN 788 PISO 3°

Domicilio de Entrega: SECRETARIA DE COMERCIO - SAN MARTIN 788 PISO 3°


GUSTAVO A. PIETROBON
DIR. GRAL DE CONTRATACIONES
MINISTERIO DE ECONOMIA

Imprimio Usuario: dmitrione-MITRIONE Daniela Día: 10/04/2019 Hora: 16:17

Página Nro 2 de 2

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas